

RESOLUCION N° 232 /

DESCARGA VALORES QUE INDICA.

RECOLETA, 06 FEB 2013

VISTOS: Presentación del interesado, Decreto Exento N° 63 de fecha 17 de Enero del año 2013, en el cual se designa Director(S) de la Dirección de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 74 del 18/01/2013, Delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente, lo establecido en el Decreto Ley 3.063 del 1979, y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. ° PROCÉDASE al descargo de los valores cargados a nombre de Rodrigo Rebolledo Figueroa, RUT: [REDACTED] que se detallan a continuación, en atención a lo señalado en el MOTIVO:

Patente N°	Periodo	Contrib. Pat.	D. Aseo	B.N.UP	I.U.T.	Der. de Propaganda	Multa Art 52	Total
2-737687	1/2013	29.715	54.007			48.008		131.730

DESCARGAR FOLIOS : 27580336.-

MOTIVO : INFORME INSPECTIVO DE ENERO 2013, INDICA QUE LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA DESOCUPADA Y CERRADA, SE ADJUNTA FOTOGRAFIA SIN PROPAGANDA.

2°. LA Tesorería Municipal, será la encargada de efectuar el descargo al Rut. [REDACTED] del sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, hecho remítase a la Dirección de Atención al Contribuyente, Dirección de Control Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Finanzas, Sección de Enrolamiento y Cobros (con antecedentes), Tesorería Municipal, Departamento de Contabilidad, Oficina de Partes, hecho archívese.

FIRMADO : OMAR BAEZA CARREÑO  
HORACIO NOVOA MEDINA

DIRECTOR ATENCION AL CONTRIBUYENTE(S)  
SECRETARIO MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CHILE  
HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE  
OMAR BAEZA CARREÑO  
DIRECTOR(S)  
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE